

EXP-UNC: 0065276/2014

VISTO:

La nota presentada por la Coordinación del Departamento de Antropología, por la que solicita la designación interina del Lic. Juan Manuel Barri en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra Etnografía en Contextos Rurales; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de méritos establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, del mencionado docente;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs. 1 vta.);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 16 de Marzo de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Juan Manuel BARRI**, legajo N° 45190, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra "Etnografía en Contextos Rurales" del Departamento de Antropología, **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2016**, o antes, si el cargo fuese provisto por concurso, lo que ocurra primero. (Afectando partida vacante creada por RR N° 2174/2014)

ARTÍCULO 2º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la OHCS N° 05/95.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: **056**
ABC


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES